



### G3 INSECTICIDA RASTREROS



#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

<b>1.1 Identificador del producto:</b>	G3 INSECTICIDA RASTREROS
<b>Nº inscripción del producto:</b>	13-30-04858
<b>1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:</b>	Usos pertinentes: Insecticida Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
<b>1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:</b>	ADIS HIGIENE S.L. Avda. de Europa nº 19 Bloque III Planta Baja A 28224 POZUELO DE ALARCÓN - MADRID - España Tfno.: 917992316 - Fax: 917140763 info@adishigiene.com www.adishigiene.com 688-CM-E (B85258853)
<b>Nº inscripción en el ROESB:</b>	
<b>1.4 Teléfono de emergencia:</b>	Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Teléfono: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

<b>2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:</b>	
<b>Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:</b>	La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008. F+: R12 - Extremadamente inflamable N: R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo
<b>Reglamento nº1272/2008 (CLP):</b>	La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP). Aerosol 1: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta., H229 Aerosol 1: Aerosoles inflamables, Categoría 1, H222 Aquatic Acute 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400 Aquatic Chronic 1: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H410 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315 STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
<b>2.2 Elementos de la etiqueta:</b>	
<b>Reglamento nº1272/2008 (CLP):</b>	
<b>Peligro</b>	
<b>Indicaciones de peligro:</b>	Aerosol 1: H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta Aerosol 1: H222 - Aerosol extremadamente inflamable Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
<b>Consejos de prudencia:</b>	



**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)**

P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.  
No fumar  
P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición  
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso  
P271 + P261.-Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado. Evitar respirar el aerosol.  
P280 + P264.-Llevar guantes de protección. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente  
P403+P233+P405: Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave  
P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F  
P501.-Eliminense el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

**2.3 Otros peligros:**

EUH208.-Contiene "Permetrina y d-Limoneno". Puede provocar una reacción alérgica. No ingerir.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.1 Sustancia:**

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Mezcla a base de aditivos y piretroides

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0 Index: No aplicable REACH: 01-2119473851-33-0005	<b>Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics</b>	Autoclasificada	
	F: R11; N: R51/53; Xn: R65; R66; R67		25 - <50 %
	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H336 - Peligro		
CAS: 75-28-5 CE: 200-857-2 Index: 601-004-00-0 REACH: 01-2119485395-27-XXXX	<b>Isobutano</b>	ATP CLP00	
	F+: R12		25 - <50 %
	Flam. Gas 1: H220; Press. Gas: H280 - Peligro		
CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119474199-26-XXXX	<b>Decano</b>	Autoclasificada	
	Xn: R65; R10; R66		10 - <25 %
	Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226 - Peligro		
CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9 Index: 601-003-00-5 REACH: 01-2119486944-21-XXXX	<b>Propano</b>	ATP CLP00	
	F+: R12		2,5 - <10 %
	Flam. Gas 1: H220; Press. Gas: H280 - Peligro		
CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7 Index: 601-004-00-0 REACH: 01-2119474691-32-XXXX	<b>Butano</b>	ATP CLP00	
	F+: R12		1 - <2,5 %
	Flam. Gas 1: H220; Press. Gas: H280 - Peligro		
CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9 Index: 613-058-00-2 REACH: No aplicable	<b>Permetrina (iso)</b>	ATP CLP00	
	N: R50/53; Xi: R43; Xn: R20/22		<1 %
	Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 - Atención		
CAS: 7696-12-0 CE: 231-711-6 Index: No aplicable REACH: No aplicable	<b>Tetrametrin</b>	Autoclasificada	
	N: R50/53		<1 %
	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención		
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47-XXXX	<b>d-limoneno</b>	ATP CLP00	
	N: R50/53; Xi: R38, R43; R10		<1 %
	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención		

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.



## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

#### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

INDICACIONES DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD:

La intoxicación puede provocar:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.

Primeros auxilios:

- Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- No administrar nada por vía oral. No provocar el vómito.
- En contacto con la piel lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.



## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 50 °C

Tiempo máximo: 60 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

USO POR EL PÚBLICO EN GENERAL.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Stancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Propano CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9		1000 ppm	
		2015	
Butano CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7		1000 ppm	
		2015	

**DNEL (Trabajadores):**

Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	773 mg/kg	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	2035 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	33,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	No relevante

**DNEL (Población):**

Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0	No relevante	No relevante	699 mg/kg	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	699 mg/kg	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	608 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	No relevante	No relevante	4,76 mg/kg	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante	8,33 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	No relevante

**PNEC:**

Decano CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4	0,018 mg/L		0,0012 mg/L
	0,13 mg/kg		0,0012 mg/L
	0,0045 mg/L		0,33 mg/kg
	No relevante		0,33 mg/kg
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	1,8 mg/L		0,0054 mg/L
	0,262 mg/kg		0,00054 mg/L
	No relevante		1,32 mg/kg
	3,33 g/kg		0,13 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

**B.- Protección respiratoria.**

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

**C.- Protección específica de las manos.**

No relevante

**D.- Protección ocular y facial**

No relevante



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

E.- Protección corporal

No relevante

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Aerosol
Aspecto:	No determinado
Color:	No determinado
Olor:	No determinado

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	-42 °C (propelente)
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	<300000 Pa (300 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	No relevante *
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Presión del envase:	No relevante *

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	-104 °C (propelente)
Temperatura de auto-inflamación:	410 °C (propelente)
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

**9.2 Información adicional:**

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable
--------------	--------------	--------------	---------------------------	--------------

**10.5 Materiales incompatibles:**

No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	No aplicable
--------------	--------------	---------------------------	--------------	--------------

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos:

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

Permetrina (iso) CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9	410 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	Rata
Tetrametrin CAS: 7696-12-0 CE: 231-711-6	4640 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	Rata
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	4400 mg/kg 5100 mg/kg No relevante	Rata Conejo
Decano CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4	>2000 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	
Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0	>2000 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	
Propano CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9	>2000 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	
Isobutano CAS: 75-28-5 CE: 200-857-2	>2000 mg/kg >2000 mg/kg No relevante	
Butano CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7	>2000 mg/kg >2000 mg/kg 658 mg/L (4 h)	Rata

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0	1 - 10 mg/L (96 h) 1 - 10 mg/L 1 - 10 mg/L		Pez Crustáceo Alga
Permetrina (iso) CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9	0,0025 mg/L (96 h) 0,0001 mg/L (48 h) No relevante	Salmo gairdneri Daphnia magna	Pez Crustáceo



**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)**

Tetrametrin CAS: 7696-12-0 CE: 231-711-6	0,021 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	0,045 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	No relevante		
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	No relevante		

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

Hydrocarbons, C7-C9, n-alkanes, isoalkanes, cyclics CAS: 64742-49-0 CE: 920-750-0	No relevante	No relevante	No relevante
	No relevante		28 días
	No relevante		98 %
Tetrametrin CAS: 7696-12-0 CE: 231-711-6	No relevante		100 mg/L
	No relevante		28 días
	No relevante		4 %
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	No relevante		No relevante
	No relevante		28 días
	No relevante		100 %

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

Isobutano CAS: 75-28-5 CE: 200-857-2	27	2,76	Bajo
Decano CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4	143	5,01	Alto
Propano CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9	13	2,86	Bajo
Butano CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7	33	2,89	Moderado
Permetrina (iso) CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9	560	6,5	Alto
Tetrametrin CAS: 7696-12-0 CE: 231-711-6	34	4,73	Moderado
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	660	4,83	Alto

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Isobutano CAS: 75-28-5 CE: 200-857-2	35	1,206E+5 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Muy Alto	Sí
	9840 N/m (25 °C)	Sí
Decano CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4	No relevante	No relevante
	No relevante	No relevante
	23410 N/m (25 °C)	No relevante
Propano CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9	460	7,164E+4 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Moderado	Sí
	7020 N/m (25 °C)	Sí



### G3 INSECTICIDA RASTREROS



#### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Butano	900	9,626E+4 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 106-97-8	Bajo	Sí
CE: 203-448-7	11870 N/m (25 °C)	Sí
Tetrametrin	790	1,723E-1 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 7696-12-0	Bajo	No
CE: 231-711-6	No relevante	Sí
d-limoneno	6324	2,533E+3 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 5989-27-5	Inmovil	Sí
CE: 227-813-5	26750 N/m (25 °C)	Sí

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

#### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

16 05 04*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
-----------	--	-----------

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)**



- 14.1 Número ONU:** UN1950  
**14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:** AEROSOLES inflamables  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 2  
 Etiquetas: 2.1  
**14.4 Grupo de embalaje:** N/A  
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
 Disposiciones especiales: 190, 327, 625  
 Código de restricción en túneles: D  
 Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9  
 Cantidades limitadas: 1 L  
**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 37-14:



- 14.1 Número ONU:** UN1950  
**14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:** AEROSOLES inflamables  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 2  
 Etiquetas: 2.1  
**14.4 Grupo de embalaje:** N/A  
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
 Disposiciones especiales: No relevante  
 Códigos FEm: F-D, S-U  
 Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9  
 Cantidades limitadas: 1 L  
**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2015:



- 14.1 Número ONU:** UN1950  
**14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:** AEROSOLES inflamables  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 2  
 Etiquetas: 2.1  
**14.4 Grupo de embalaje:** N/A  
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
 Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9  
**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Permetrina (iso)

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Instrucciones de uso pertinentes:

Aplicación por pulverización dirigido a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea. Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta. No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos. No utilizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse en superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos. Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto. Evitar el contacto con las superficies tratadas. No utilizar sobre maderas ni superficies porosas. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

Directiva 75/324/CEE del Consejo, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles

Directiva 2008/47/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008 , que modifica, para adaptarla al progreso técnico, la Directiva 75/324/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles.

Directiva 94/1/CE de la Comisión de 6 de enero de 1994 por la que se procede a la adaptación técnica de la Directiva 75/324/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores de aerosoles

Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Real Decreto 473/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013 , por la que se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles, al fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

#### Información adicional:

Resolución de Registro del producto, emitida por del Ministerio de Sanidad.R.D. 3349/1983, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.R.D.1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos  
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
H315: Provoca irritación cutánea  
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo  
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta  
H222: Aerosol extremadamente inflamable

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R10: Inflamable  
R11: Fácilmente inflamable  
R12: Extremadamente inflamable  
R20/22: Nocivo por inhalación y por ingestión  
R38: Irrita la piel  
R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel  
R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático  
R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático  
R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar  
R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel  
R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Flam. Gas 1: H220 - Gas extremadamente inflamable  
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables  
Press. Gas: H280 - Contiene gas a presión, peligro de explosión en caso de calentamiento  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea  
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

### Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: Método de cálculo  
Aquatic Chronic 1: Método de cálculo  
Skin Irrit. 2: Método de cálculo  
STOT SE 3: Método de cálculo  
Aerosol 1: Método de cálculo  
Aerosol 1: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>  
<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
-DQO: Demanda Química de oxígeno  
-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días  
-BCF: factor de bioconcentración  
-DL50: dosis letal 50  
-CL50: concentración letal 50  
-EC50: concentración efectiva 50  
-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua  
-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad  
según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

### G3 INSECTICIDA RASTREROS



#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

**Información adicional:**

Este producto está registrado en el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad, con Nº de Registro 13-30-04858.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -